

CARICO-FINANCE ECUADOR CIA. LTDA.

Guayaquil, Abril 15 de 2019

Señores

CARICO-FINANCE ECUADOR CIA. LTDA.

Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución # 92-1.4.3.0013; R.O. 44,13-X-92 de la Ley de Compañías, y en estricto acatamiento que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores de las compañías, a continuación presento a vuestra consideración el INFORME ANUAL de actividades por el periodo de Enero de 2018 a Diciembre de 2018, tiempo en el cual fui nombrado por la Junta General de Socios.

1- Mi administración, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Socios de CARICO-FINANCE ECUADOR CIA. LTDA.

2- Los libros sociales de CARICO-FINANCE ECUADOR CIA. LTDA., se encuentra al día, al igual que los libros de Contabilidad.

3- Los estados financieros de CARICO-FINANCE ECUADOR CIA. LTDA., expresados al 31 de diciembre del 2018, son de total y absoluta responsabilidad de mi administración. Los mismos que en este ejercicio económico no genero ni utilidad ni pérdida porque la compañía se constituyó el 3 de diciembre del 2018.

4- La administración de CARICO-FINANCE ECUADOR CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2018, dio cumplimiento con todas las obligaciones tributarias, contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente.

Finalmente mi administración ha dado cumplimiento con lo que establece a las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Ab. DAVID FERNANDO ESTRADA FERNANDEZ
GERENTE GENERAL
C.C. No. 091726432-7